Naciones Unidas A/RES/56/238



Distr. general 31 de enero de 2002

## Quincuagésimo sexto período de sesiones

Tema 122 del programa

## Resolución aprobada por la Asamblea General

[sobre la base del informe de la Quinta Comisión (A/56/653)]

## 56/238. Medidas propuestas para aumentar la rentabilidad de las actividades comerciales de las Naciones Unidas

La Asamblea General,

Recordando su resolución 55/232, de 23 de diciembre de 2000,

Recordando también el carácter internacional y no comercial de la Organización,

*Habiendo examinado* el informe del Secretario General sobre las medidas propuestas para aumentar la rentabilidad de las actividades comerciales de las Naciones Unidas<sup>1</sup> y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>2</sup>,

- 1. *Toma conocimiento con satisfacción* del informe del Secretario General<sup>1</sup> y hace suyas las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>2</sup>;
- 2. Toma conocimiento de la propuesta de separar la gestión de las actividades comerciales de las demás actividades de la Organización y pide al Secretario General que presente información detallada sobre esta propuesta y sus consecuencias administrativas y financieras;
- 3. *Pide* al Secretario General que amplíe la propuesta mediante un plan detallado con objetivos comerciales concretos de la Organización y las medidas que deberían adoptarse para alcanzarlos, en particular el uso de la contratación externa, de conformidad con lo dispuesto en su resolución 55/232 y en su resolución 55/247, de 12 de abril de 2001, y el aprovechamiento óptimo del espacio disponible en los locales de las Naciones Unidas;
- 4. *Pide también* al Secretario General que formule propuestas para agilizar y simplificar la estructura administrativa y de gestión que servirá de base a esas actividades;

<sup>1</sup> A/55/546

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 7 (A/56/7), cap. II, secc. B, párrs. IS3.5 a 13.

5. *Pide además* al Secretario General que le presente para su examen, en su quincuagésimo séptimo período de sesiones, un solo informe que contenga la información pedida en la presente resolución.

92ª sesión plenaria 24 de diciembre de 2001